



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 59, fecha: viernes, 25 de Marzo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2022 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

821

El Pleno del Ayuntamiento de Quer, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2022 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2022 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Modificaciones Presupuesto de Gastos

DESCRIPCION	IMPORTE
c.1.- Reparación cubierta CAI	5.000,00 €
c.2.- Reparación cubierta Colegio Público	30.000,00 €
c.3 - Actualización PEI	18.100,00 €
TOTAL	53.100,00 €

Modificaciones Presupuesto de Ingresos

Aplicación Económica	N.º	Descripción	Euros
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	53.100,00



	TOTAL INGRESOS	53.100,00
--	----------------	-----------

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Quer, a 23 de marzo de 2022, El Alcalde, Fdo.: José Miguel Benítez Moreno